

Guayaquil, Febrero 18 del 2016.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAILS&BEAUTY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que establecen las disposiciones emanadas de los estatutos de la compañía y de la institución reguladora, Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la compañía NAILS&BEAUTY S.A., pongo a vuestro conocimiento el informe sobre las actividades económicas anuales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015.

En general, la empresa ha desarrollado sus actividades administrativas financieras en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera dictados para el efecto de la Superintendencia de Compañías y salvaguarda de los bienes de la empresa.

A continuación detallo los aspectos sobresalientes que se han producido durante el presente ejercicio económico:

En la parte operativa, mantuvimos actualizados los permisos y autorizaciones de las entidades de control que avalan nuestro funcionamiento, lo que hizo posible mantener los clientes existentes.

En el área laboral, concluimos el ejercicio económico con relación a los Empleados se encuentran debidamente afiliados al IESS, con sus respectivos contratos.

Las disposiciones de la Junta General han sido acatadas fielmente y en la que respecta a la parte administrativa, certifico que las operaciones se han llevado como exigen nuestras leyes vigentes bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas y aplicando las Normas de Información Financiera en que se encuentran nuestros estados financieros en cumplimiento de lo requerido por los generes órganos de control a lo que estamos obligados a reportarnos.

Nuestras obligaciones con los proveedores Locales, Tributarios y Patronales que afectan al normal desenvolvimiento operacional de la compañía, han sido cumplidas en los plazos establecidos entre las partes y las leyes que están son regidas.

En relación a los resultados del restar el 15% de Participación a Trabajadores por \$205,63 y del impuesto a la Renta por \$1.337,45, y de Reserva Legal por \$190,42; resultando una utilidad neta total de \$1,618.55, a disposición de los Accionistas de la Compañía.

Agradezco la confianza y el apoyo a mi gestión, esperando que el próximo periodo logremos las metas propuestas a fin de seguir creciendo como entidad para brindar trabajo y bienestar con nuestros servicios a la comunidad ecuatoriana.

Atentamente,



Sr. Paola Carolina Tobar Ulloa.
GERENTE GENERAL